Naciones Unidas A/ES-10/778–S/2018/400

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo tercer año

Cartas idénticas de fecha 27 de abril de 2018 dirigidas al Secretario General, al Presidente de la Asamblea General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Solo un día después del debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, me veo obligado a escribirle de nuevo porque Israel, la Potencia ocupante, continúa matando e hiriendo deliberadamente a manifestantes civiles palestinos en la Franja de Gaza y mostrando su completo desprecio por el estado de derecho, las resoluciones de las Naciones Unidas y las normas básicas de moralidad.

Por quinta semana consecutiva, civiles palestinos desarmados e indefensos han participado en la Gran Marcha del Retorno, una protesta pacífica plasmada principalmente en sentadas, conciertos, juegos deportivos, charlas y otras actividades pacíficas. En esa protesta, que comenzó el 30 de marzo y terminará el 15 de mayo, cuando se cumple el 70° aniversario de la Nakba, se reclama el derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares y ciudades, el fin de la ocupación, el asedio y desposeimiento por parte de Israel, y la independencia y libertad de Palestina.

Los manifestantes también están protestando contra el bloqueo israelí de Gaza y las insufribles condiciones de vida en esa zona, donde desde hace más de un decenio 2 millones de palestinos, la mayoría de ellos refugiados, han estado sometidos a un bloqueo ilegal israelí por tierra, mar y aire. Ese bloqueo ha agravado enormemente la desgracia y el sufrimiento infligidos al pueblo palestino tras los cinco decenios de ocupación militar israelí transcurridos desde 1967 y los siete decenios de desposeimiento y denegación de su derecho a regresar a sus hogares y tierras ancestrales transcurridos desde su desarraigo despiadado durante la Nakba de 1948.

Mientras que es natural que los pueblos oprimidos se rebelen contra la injusticia y reclamen su libertad, y es honorable que lo hagan de manera pacífica, Israel ha dado instrucciones claras a sus soldados para que respondan a esas manifestaciones con violencia letal contra los civiles que se atrevan a rechazar y desafiar la ocupación y

18-07394 (S) 140518 170518

Se ruega reciclar

su persecución. Ese ataque sistemático y generalizado contra civiles desarmados es deplorable e ilegal, y constituye un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad.

Esta situación ha llevado a los órganos de las Naciones Unidas, las organizaciones de derechos humanos y los Estados de todo el mundo a pronunciarse. En el día de hoy, Amnistía Internacional ha calificado las acciones de Israel como una agresión criminal contra los palestinos que participan en las protestas, mientras las fuerzas armadas israelíes matan y mutilan a manifestantes que no suponen una amenaza inminente. En un comunicado de prensa publicado hoy, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, ha afirmado que las imágenes de un niño recibiendo un disparo mientras huía de las fuerzas de seguridad israelíes eran absolutamente escalofriantes, haciendo referencia al caso de Mohammad Ayyoub, de 14 años, que murió tras recibir un disparo en la cabeza el 20 de abril.

Solo en el día de hoy, las fuerzas de ocupación israelíes han matado a tres civiles palestinos y han herido a más de 830 personas, causando mayor devastación en las familias de Gaza y saturando todavía más los servicios sanitarios y de emergencias, cuya capacidad ya está sumamente debilitada tras más de un decenio de bloqueo israelí. Con los tres fallecidos de hoy, el número total de civiles palestinos muertos desde que comenzaron las protestas el 30 de marzo asciende a 44.

Entre las víctimas se encuentran Tahrir Mahmoud Said Wahbah, un joven sordo de 18 años que murió el 23 de abril a consecuencia de las heridas sufridas al recibir un disparo en la cabeza el 13 de abril cuando se encontraba a una distancia de entre 150 y 200 metros de la frontera de Gaza con Israel, en Jan Yunis; y Abdallah Muhammad Jibril al-Shamali, de 20 años, que murió el 22 de abril, dos días después de ser alcanzado en el abdomen por el disparo de un francotirador israelí al este de Rafah, al sur de Gaza.

Los periodistas también siguen siendo atacados por las fuerzas de ocupación. Ahmad Abu Hussein, un reportero gráfico de 24 años, murió el 25 de abril por las heridas que sufrió el 13 de abril al recibir un disparo en el abdomen mientras cubría las protestas vestido con ropa claramente marcada con distintivo de prensa, lo que supone una grave violación del derecho internacional y de la resolución 1738 (2006) del Consejo de Seguridad. Un total de 66 periodistas han resultado heridos durante las manifestaciones celebradas hasta la fecha. Además, en una carta enviada al Primer Ministro israelí, el Comité para la Protección de los Periodistas señaló que el hecho de que la mayoría de los periodistas que habían resultado heridos por disparos desde el 30 de marzo llevaran chalecos con la inscripción "PRENSA" indicaba que las autoridades israelíes podían estar tratando de reprimir la cobertura informativa de las protestas.

Los ataques deliberados contra deportistas también persisten, y seis deportistas palestinos han sido atacados desde que comenzaron las protestas. Mohammad Khalil Obeid, un futbolista palestino de 23 años que no suponía amenaza alguna, fue disparado en las rodillas por soldados israelíes el 30 de marzo. Alaa al-Dali, un ciclista de 21 años que llevaba meses entrenando para competir en los Juegos Asiáticos de 2018 en Indonesia, recibió un disparo en la pierna el 30 de marzo. Después, como castigo, se le denegó el permiso para salir de Gaza a fin de recibir tratamiento médico en la Ribera Occidental y, en consecuencia, tuvieron que amputarle la pierna.

Las heridas sufridas por los manifestantes han sido terribles y es probable que muchos de ellos queden discapacitados de manera permanente, en opinión de los médicos de los hospitales Europeo y Shifa, en la ciudad de Gaza. El director del departamento de emergencias del hospital Shifa, el más grande de Gaza, señaló que la mayoría de las víctimas habían resultado heridas por munición real, principalmente al recibir disparos en las extremidades inferiores que provocaron la fractura de

grandes partes de los huesos, la rotura de venas, nervios y músculos, y la pérdida de piel en la zona afectada.

El grupo humanitario Médicos Sin Fronteras también ha observado heridas de bala devastadoras y excepcionalmente graves desde que comenzaron las protestas. Además, la organización benéfica afirmó el 26 de abril que la mitad de los más de 500 pacientes que habían llegado a sus instalaciones tenían heridas en que la bala prácticamente había destruido el tejido después de pulverizar el hueso y añadió que esos pacientes tendrían que ser sometidos a operaciones quirúrgicas muy complejas y que la mayoría de ellos quedarían discapacitados para el resto de su vida. El Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Jamie McGoldrick, también señaló el 26 de abril que en los cuatro viernes de manifestaciones habían resultado heridos más palestinos en la Franja de Gaza que en el transcurso de los tres años anteriores.

Además, un portavoz de Amnistía Internacional ha dicho que la naturaleza de esas heridas revela que los soldados israelíes están utilizando armas militares de gran velocidad diseñadas para causar el máximo daño a los manifestantes palestinos que no suponen una amenaza inminente para los soldados. Asimismo, ha añadido que esos intentos aparentemente deliberados de matar y mutilar son profundamente inquietantes, aparte de totalmente ilegales.

Mientras el sector sanitario de Gaza trata de hacer frente a la afluencia masiva de víctimas, Israel está agravando los importantes desafíos existentes al atacar deliberadamente al personal paramédico y su equipo. Casi 80 paramédicos han resultado heridos durante las protestas, 5 de ellos por fuego real, y 20 ambulancias han sido dañadas por fuego israelí.

Además, las reiteradas declaraciones realizadas por oficiales israelíes en las últimas semanas constituyen una declaración pública de que su política y su propósito incluyen la muerte de manifestantes civiles desarmados, que no suponen ninguna amenaza objetiva.

En una entrevista radiofónica, el General de Brigada (Reserva) israelí Zvika Fogel confirmó esa política premeditada y deliberada afirmando que cuando los francotiradores apostados junto a la frontera de Israel con Gaza disparan contra niños, tienen la autorización para ello, tras haber recibido órdenes claras y específicas: “Yo sé cómo se dan esas órdenes. Sé cómo dispara un francotirador. Sé cuántas autorizaciones necesita antes de poder abrir fuego. No se trata del capricho de un francotirador cualquiera que identifica el pequeño cuerpo de un niño y decide disparar. Alguien le señala perfectamente el objetivo y le dice exactamente por qué tiene que disparar y cuál es la amenaza que representa ese individuo”.

Esas declaraciones no son una aberración, sino que representan la política israelí al más alto nivel. También se corresponden con la incitación de funcionarios israelíes en lo que respecta a los niños palestinos en otros contextos. El 21 de abril, el diputado israelí Bezalel Smotrich publicó un tuit en el que decía que estaba muy triste por que la joven palestina Ahed Tamimi, que estaba en la cárcel, debía haber recibido una bala, al menos en la rodilla, y añadió que eso le habría supuesto arresto domiciliario para el resto de su vida. Twitter suspendió temporalmente la cuenta de Smotrich y el tuit fue borrado, pero el diputado dijo que asumía plenamente el contenido de ese tuit, e insistió en que la disuasión se lograba mediante un equilibro del terror basado en la capacidad israelí y en castigos draconianos y desproporcionados, como demoliciones de casas y deportaciones de familias, entre otros.

En un informe de Human Rights Watch también se confirma que la violencia letal de Israel contra los palestinos que se manifestaron durante el comienzo de la Gran Marcha del Retorno fue premeditada y planificada en los más altos niveles del

gobierno israelí. Los grupos de derechos humanos Adalah y Al Mezan también han reunido pruebas de 12 vídeos publicados en medios sociales en los que se ve a manifestantes desarmados, incluidos mujeres y niños, siendo alcanzados por disparos de las fuerzas de ocupación israelíes mientras algunos de ellos ondean la bandera palestina o se alejan corriendo de la valla.

Además, en una carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, la organización no gubernamental israelí Betselem, que se ocupa de los derechos humanos, afirma que las terribles cifras de víctimas en el contexto de la Gran Marcha del Retorno son el resultado previsible de las reglas de intervención claramente ilegales que se aplican durante las manifestaciones y de las órdenes que reciben los soldados de utilizar fuego letal contra manifestantes desarmados que no representan un peligro mortal. La organización también señala que los dirigentes políticos de Israel, en particular el Primer Ministro Benjamin Netanyahu, el Ministro de Defensa Avigdor Lieberman y el Jefe de Estado Mayor del Ejército, son los responsables de esos desenlaces fatales.

A ese respecto, reiteramos el llamamiento del Secretario General, secundado por numerosos Estados, también durante el debate abierto del Consejo de Seguridad celebrado ayer, y por organizaciones de todo el mundo, a que se realice una investigación independiente y transparente sobre la muerte de civiles palestinos por las fuerzas de ocupación israelíes. Ese llamamiento debe ir seguido de las correspondientes medidas, para que los responsables rindan cuentas de sus actos y para prevenir que tales crímenes se repitan y se pierdan más vidas inocentes, a través de un mecanismo internacional que garantice una investigación legítima, no otra maniobra de encubrimiento israelí.

En este contexto de actividades delictivas en Gaza, la Potencia ocupante, Israel, ha seguido cometiendo violaciones deliberadas, sistemáticas y graves en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

En ese sentido, las continuas violaciones del derecho internacional incluyen la demolición de viviendas, el desalojo forzoso de familias y comunidades, la confiscación discriminatoria de tierras, la fragmentación del territorio y la imposición de un régimen de *apartheid*, y el encarcelamiento, la detención y la tortura de miles de palestinos, incluidos 350 niños, 62 mujeres y 6 parlamentarios, en las cárceles israelíes. Además, Israel sigue construyendo el muro ilegal en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y violando la condición histórica y sagrada de Jerusalén, todo ello mientras infringe gravemente el Cuarto Convenio de Ginebra, la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones de las Naciones Unidas y todos los instrumentos de derechos humanos, y de tal manera que esos hechos constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Los colonos israelíes también siguen aterrorizando sin piedad a los civiles palestinos, con una media semanal de cinco ataques desde el comienzo de 2018.

Israel continúa con sus planes de colonización, promulgados y preservados por las autoridades israelíes de todos los niveles, junto con las declaraciones explícitas de los políticos israelíes pidiendo la anexión de la Ribera Occidental. Solo entre el 10 y el 23 de abril, las fuerzas de ocupación demolieron o embargaron 16 estructuras en seis localidades de la zona C, lo que afectó a los medios de vida de al menos 362 personas. Israel emitió al menos 19 órdenes de demolición e interrupción de obras contra estructuras que pertenecían a tres comunidades en la zona C.

La persistencia de esta situación durante decenios, sin reparación ni rendición de cuentas, ha infligido un inmenso sufrimiento al pueblo palestino. El hecho de que estemos entrando en el 51º año de esta beligerante ocupación colonial es indignante e inaceptable.

La comunidad internacional no debe permanecer en silencio ante esos delitos flagrantes, y no se puede subestimar la necesidad de adoptar medidas urgentes. El 26 de abril, el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Nickolay Mladenov, advirtió al Consejo de Seguridad de que Gaza estaba a punto de explotar y destacó la necesidad de adoptar medidas internacionales colectivas con carácter urgente para evitar un mayor desastre y rescatar las perspectivas de paz. Corresponde al Consejo hablar con una sola voz para condenar estos crímenes, pedir su cese, entre otras cosas mediante el levantamiento total del bloqueo, exigir una investigación y velar por la protección del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y las resoluciones pertinentes.

Mientras el pueblo palestino está decidido a seguir utilizando la no violencia para reclamar sus derechos, instamos a la comunidad internacional a que lo aliente y le demuestre que sus llamamientos son escuchados, a que no le envíe el mensaje de que la no violencia, el derecho internacional y el sistema internacional no le ayudarán en su empeño por hacer efectivos sus derechos inalienables y lograr la libertad, la justicia y la independencia, esperadas desde hace demasiado tiempo.

La presente carta se suma a nuestras 631 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 20 de abril de 2018 (A/ES-10/777-S/2018/377), componen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Riyad **Mansour**
Embajador
Observador Permanente del Estado de Palestina
ante las Naciones Unidas